



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 005/2023 de fecha 26 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-007/2023

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1 N° 2, N° 3, N° 4 Y N° 5; Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1 Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2866/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1291/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, del Departamento de Licitaciones - Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 1 N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5; y a consideración la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1 y la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las aclaraciones remitidas por el Administrador del Contrato, en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada Adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial, representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 005/2023 de fecha 26 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-007/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4º) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las



FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 005/2023 de fecha 26 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-007/2023

Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 5º) Ratificar la Adenda N° 5, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 6º) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 7º) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 122/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 09 (nueve) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y
PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2023”
ID 417.272

ADENDA N° 1

Asunción, de de 2022

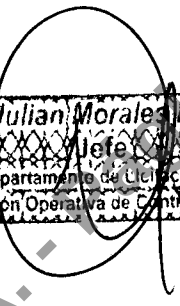
AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22 “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - AD REFERENDUM 2023”, ID 417.272”, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Direccion Operativa de Contrataciones


Elic. Julian Morales Doncer
Jefe
Departamento de Relaciones
Direccion Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
12/22
Director
Direccion Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y
PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2023”
ID 417.272

ADENDA N° 2

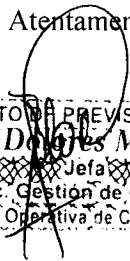
Asunción, de de 2022

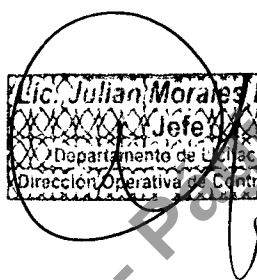
AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22 “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - AD REFERENDUM 2023”, ID 417.272**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y
PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2023”
ID 417.272

ADENDA N° 3

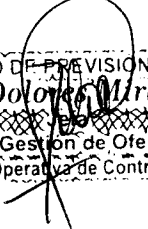
Asunción, de de 2022

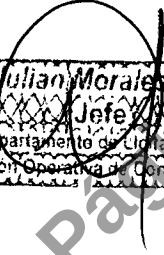
AL OFERENTE:

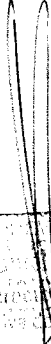
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22 “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - AD REFERENDUM 2023”, ID 417.272**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefe
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncer
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fabiana Linares
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y
PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2023”
ID 417.272

ADENDA N° 4

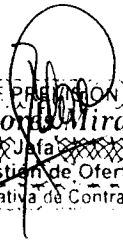
Asunción, de de 2022

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22 “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - AD REFERENDUM 2023”, ID 417.272**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALF. ANA ENRIQUETA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCaneo Y
PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2023”
ID 417.272

ADENDA N° 5

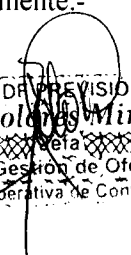
Asunción, de de 2022

AL OFERENTE:

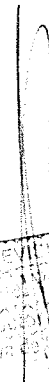
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22 “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCaneo Y PLOTEADO PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - AD REFERENDUM 2023”, ID 417.272**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncer
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO,
CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2023”
ID N° 417.272.

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de diciembre de 2022.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2023”, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA N° 1

PARA EL TIPO 1

solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento 30 segundos o menos atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 90 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que es requerido que estos equipos cuentan con un tiempo de respuesta adecuados a las áreas críticas a las que serán asignadas. Se establece claramente en el PBC la segmentación por TIPOS para que se comprenda el nivel de Producción y la Necesidad con la que cuentan las distintas áreas por lo que difícilmente pueda ser estandarizado por un criterio propio y no Institucional comprometiendo de sobremanera la productividad de los usuarios finales, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 2

Con relación a las especificaciones técnicas del tipo 1

Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 0.8 MHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que se requiere de recursos de procesador aptos para manejar gran cantidad de trabajos y datos que se manejan en entornos de oficina multiusuarios como las del IPS de manera simultánea en equipos multifuncionales como ser escaneo, impresión, copias por lo que se busca la solvencia en la capacidad de procesamiento de los documentos definidos por los usuarios, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Donce
Jefe
Departamento de Relaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALEXANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022

CONSULTA N° 3

Para el tipo 1

Consultamos sean eliminados los parámetros eliminación de páginas en blanco y escaneo a servicios en la nube (toda vez que no esté bloqueada la funcionalidad de bloqueo de escaneo de documentos), ya que dichas funcionalidades no son estándar para el porte de los equipos solicitados, y solo los cumple una marca en el mercado local

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que es requerido contar con equipos tecnológicamente solventes e innovadores para adecuarse a necesidades del IPS orientadas a la gestión eficiente de documentos, agilidad en los procesos de generación de imágenes en las distintas áreas del Instituto que trabajan en un ambiente compartido y no pueden estar manipulando ni configurando equipos cada vez que deban realizar una acción relacionada al escaneo, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 4

Para el tipo 1

Consultamos sean eliminados los parámetros copia de libros, borrar de forma automática, AES, AMS, APS, AS, ASO, ATS, temporizador, detección de múltiples tamaños de originales, ya que dichas funcionalidades no son estándar para el porte de los equipos solicitados, y solo los cumple una marca en el mercado local.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones ultima versión.

CONSULTA N° 5

Para el tipo 1

Consultamos sea eliminado el parámetro exploración WEB mediante navegador y aplicaciones de almacenamiento en la nube permitiendo visualización e impresión desde el mismo sitio WEB., ya que dichas funcionalidades no son estándar para el porte de los equipos solicitados, y solo los cumple una marca en el mercado local.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que es requerido contar con equipos orientados a la integración tecnológica con plataformas, navegadores y aplicaciones para adecuarse a necesidades del IPS, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 6

Para el tipo 2

Consultamos sean aceptados equipos con alimentador automático de documentos de 100 hojas, ya que este es el estandar para el porte de equipo solicitado.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que con relación al Alimentador automático de documentos, los requisitos solicitados están orientados a las mejores características disponibles en el mercado y esto incluye la capacidad de suministro de papel considerando usos críticos ya que en su mayoría los equipos son requeridos para instalar en oficinas administrativas y puestos de salud cuyos ambientes son compartidos y críticos, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miralca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contratación

Lic. Julian Morales Doncer
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALEXANDRA MARIA DE TIRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSULTA N° 7

✓ Para el tipo 2

consultamos sean aceptados equipos con tiempo de salida de primera impresión de 6 segundos, ya que este es el estándar para el porte de equipo solicitado, teniendo en cuenta las demás especificaciones técnicas, de manera a no sobredimensionar el llamado obligando a los oferentes a ofertar equipos de mayor porte.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que es requerido que estos equipos cuentan con un tiempo de respuesta adecuados a las áreas críticas a las que serán asignadas. Se establece claramente en el PBC la segmentación por TIPOS para que se comprenda el nivel de Producción y la Necesidad con la que cuentan las distintas áreas por lo que difícilmente pueda ser estandarizado por un criterio propio y no Institucional comprometiendo de sobremanera la productividad de los usuarios finales, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 8

PARA EL TIPO 2

solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento 16 segundos o menos atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 90 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

CONSULTA N° 9

Con relación a las especificaciones técnicas del tipo 2

Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.2 GHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

CONSULTA N° 10

Para el tipo 2

solicitamos sean aceptados equipos con velocidad de escaneo de 100 ipm ya sea blanco y negro o color, teniendo en cuenta que la velocidad de impresión y de escaneo están en un rango similar en todas las marcas, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a presentarse en el llamado

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que, considerando que lo requerido es 100 imágenes por minuto a 300 ppp o superior.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefe
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contratación

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABE. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONSULTA N° 11

Para el tipo 2

Consultamos sea eliminado el parámetro detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, ya que dichas funcionalidades no son estándar para el porte de los equipos solicitados, y solo los cumple una marca en el mercado local.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que es requerido contar con equipos tecnológicamente solventes e innovadores para adecuarse a necesidades del IPS orientadas a la gestión digital masiva de documentos, agilidad en los procesos de generación de imágenes en las distintas áreas del Instituto que trabajan en un ambiente compartido y no pueden estar manipulando ni configurando equipos cada vez que deban realizar una acción relacionada al escaneo, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 12

Para el tipo 2

Consultamos sean eliminados los parámetros controlador de 1.000 copias o superior, editar, borrar, de forma automática AES, AMS, APS, AS, ASO, ATS, temporizador, detección de múltiples tamaños de originales, ya que dichas funcionalidades no son estándar para el porte de los equipos solicitados, y solo los cumple una marca en el mercado local.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

CONSULTA N° 13

Para el tipo 2

Consultamos sea eliminado el parámetro Exploración WEB mediante navegador y aplicaciones de almacenamiento en la nube permitiendo visualización e impresión desde el mismo sitio WEB., ya que dichas funcionalidades no son estándar para el porte de los equipos solicitados, y solo los cumple una marca en el mercado local.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que es requerido contar con equipos orientados a la integración tecnológica con plataformas, navegadores y aplicaciones para adecuarse a necesidades del IPS, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 14

Con relación a las especificaciones técnicas del tipo 3

Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.2 GHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

CONSULTA N° 15

Con relación a las especificaciones técnicas del tipo 3

Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.2 GHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Morales Miracca
Jefe
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Donce
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Morales Miracca
Jefe
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Morales Miracca
Jefe
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA N° 16

PARA EL TIPO 3

solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento 12 segundos o menos atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 90 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

CONSULTA N° 17

Con relación a las especificaciones técnicas del tipo 3

Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con memoria ram de 2 GB como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de memoria requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha memoria que no afecta la productividad requerida.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión. Se aclara que es una necesidad de la institución contar con equipos basado en el entorno diario de trabajo, cuyos recursos permitan mantener y gestionar ágilmente las colas de impresión de los trabajos enviados por los múltiples usuarios en oficinas administrativas y puestos de salud que prestan servicios continuos, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 18

Para el tipo 4

Solicitamos sean aceptados equipos con dos bandejas de 250 hojas o superior, ya que la diferencia es mínima y solo una marca en el mercado local cumple con lo solicitado.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión. Con relación a la bandeja, los requisitos solicitados están orientados a las mejores características disponibles en el mercado y esto incluye la capacidad de suministro de papel considerando usos críticos ya que en su mayoría los equipos son requeridos para instalar en oficinas administrativas y puestos de salud cuyos ambientes son compartidos y críticos, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 19

PARA EL TIPO 4

solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento 8 segundos o menos desde el modo en espera atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 90 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

CONSULTA N° 20

Para el tipo 4

Consultamos sea eliminado el parámetro detección de múltiples tamaños de originales como mínimo, ya que dichas funcionalidades no son estándar para el porte de los equipos solicitados, y solo los cumple una marca en el mercado local.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mara Dolores Miracca
Jefa
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Donce
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Paraguay de la gente

CONSULTA N° 21

Con relación a las especificaciones técnicas del tipo 5

Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.2 GHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que se requiere de recursos de procesador aptos para manejar gran cantidad de trabajos y datos que se manejan en entornos de oficina multiusuarios como las del IPS de manera simultánea en equipos multifuncionales como ser escaneo, impresión, copias por lo que se busca la solvencia en la capacidad de procesamiento de los documentos definidos por los usuarios, considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 22

PARA EL TIPO 5

solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento 10 segundos o menos atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 90 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

CONSULTA N° 23

Con relación a las especificaciones técnicas del tipo 5

Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con memoria ram de 2 GB como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de memoria requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha memoria que no afecta la productividad requerida.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que Es una necesidad de la institución contar con equipos basado en el entorno diario de trabajo, cuyos recursos permitan mantener y gestionar ágilmente las colas de impresión de los trabajos enviados por los múltiples usuarios en oficinas administrativas y puestos de salud que prestan servicios continuos. Considerando además que existen en el mercado marcas o modelos que pueden cumplir con el requisito indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Donce
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Oficina
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 122/22
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y PLOTEADO, CON
EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2023”
ID N° 417.272.

MODIFICACIÓN PARCIAL

1- En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas. Punto 5 PLAN DE TRABAJO PARA USO SOSTENIBLE DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES:

Donde dice:

g. Características técnicas de los equipos y software

Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento cuyo año de fabricación sea 2018 o superior. En caso de que los equipos proveídos presentar el menos 3 (tres) eventos que requieran servicio técnico, estos deberán ser reemplazados indefectiblemente por modelo igual o superior al que esté operativo.

Tipo 1 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Estado:** nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento.
- **Tamaño soportado:** se podrán aceptar equipos del segmento de impresión Carta, A4 y Oficio. Se establece como opcional A3.
- **Tamaño soportado desde la platina:** se podrán aceptar equipos del segmento de impresión Carta, A4 y Oficio. Se establece como opcional A3.
- **Velocidad de Impresión:** 65 páginas por minuto (carta) o superior.
- **Resolución de impresión:** 1200 ppp o superior.
- **Bandeja de Entrada** 2 (dos) bandejas de 1.500 hojas, 2 (dos) bandejas de 500 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 100 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior.
- **Marca de Agua:** exigido.
- **Alimentador Automático de Documentos:** 100 hojas o superior.
- **Tiempo de Salida de Primera Impresión:** 5,2 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento:** 30 segundos o menos.
- **Procesador** 1,6 GHz o superior.
- **Memoria RAM:** 2 GB o superior.
- **Disco Duro:** 300 GB o superior.
- **Distribución Electrónica:** Escaneo a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (COMPACTO), PDF (con OCR), PDF Encriptado o cifrado como mínimo.
- **Velocidad de Escaneo color simple o doble:** 100 imágenes por minuto a 300 ppp o superior.
- **Funciones mínimas de escaneo:** Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento, pre visualización de documentos, escaneo a dispositivo móvil y a servicios en la nube (toda vez que no esté bloqueada la funcionalidad de bloqueo de escaneo de documentos) como mínimo.
- **Funciones mínimas de Copia:** copia de libros y modo librillos, controlador de 1.000 copias o superior, editar, borrar de forma automática, AES, AMS, APS, AS, ASO, ATS, temporizador, 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo. Se establece como opcional (insertado de imagen, repetición de imagen).
- **Funciones mínimas de seguridad:** Impresión Segura vía utilización de códigos de usuarios y asignación de Límites o restricciones de impresión por usuario, encriptación de Disco Duro.
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory. Además, deberá permitir al administrador limitar funciones, el envío de documentos por correo electrónico, Autenticación a través de tarjetas de proximidad HID (opcional). Panel de Operación Inteligente LCD o similar con soporte a Near Field Communication (NFC) para los sistemas de autenticación de tarjetas (opcional) y una conectividad sencilla a los dispositivos móviles inteligentes (estándar). Exploración WEB mediante navegador y aplicaciones de almacenamiento en la nube permitiendo visualización e impresión desde el mismo sitio WEB.
- **Finalizador:** como mínimo hasta 3.000 hojas, con engrapado hasta 50 hojas o superior
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones.
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit e Inalámbrico
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica
- **Mesa o base:** exigido



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Tipo 2 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Estado:** nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento.
- **Tamaño soportado:** se podrán aceptar equipos del segmento de impresión Carta, A4 y Oficio. Se establece como opcional A3
- **Tamaño soportado desde la platina:** se podrán aceptar equipos del segmento de impresión Carta, A4 y Oficio. Se establece como opcional A3
- **Velocidad de Impresión:** 50 páginas por minuto (carta) o superior.
- **Resolución de impresión:** 1200 ppp o superior.
- **Bandeja de Entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 80 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior
- **Marca de Agua:** exigido
- **Alimentador Automático de Documentos:** 150 hojas o superior
- **Tiempo de Salida de Primera Impresión:** 4,5 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento:** 16 segundos o menos.
- **Procesador:** 1,6 GHz o superior
- **Memoria RAM:** 2 GB o superior
- **Disco Duro:** 300 GB o superior
- **Distribución Electrónica:** Escaneo a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (COMPACTO), PDF (con OCR), PDF Encriptado o cifrado como mínimo.
- **Velocidad de Escaneo color simple o doble:** 100 imágenes por minuto a 300 ppp o superior.
- **Funciones mínimas de escaneo:** Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento, pre visualización de documentos como mínimo.
- **Funciones mínimas de Copia:** copia de libros y modo librillos, controlador de 1.000 copias o superior, editar, borrar, de forma automática AES, AMS, APS, AS, ASO, ATS, temporizador, 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo. Se establece como opcional (insertado de imagen, repetición de imagen)
- **Funciones mínimas de seguridad:** Impresión Segura vía utilización de códigos de usuarios y asignación de Límites o restricciones de impresión por usuario, encriptación de Disco Duro
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory. Además, deberá permitir al administrador limitar funciones, el envío de documentos por correo electrónico, Autenticación a través de tarjetas de proximidad HID (opcional). Panel de Operación Inteligente LCD o similar con soporte a Near Field Communication (NFC) para los sistemas de autenticación de tarjetas (opcional) y una conectividad sencilla a los dispositivos móviles inteligentes (estándar). Exploración WEB mediante navegador y aplicaciones de almacenamiento en la nube permitiendo visualización e impresión desde el mismo sitio WEB.
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones
- **Finalizador:** en el marco del servicio deberán ser provistas las grampas.
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit o Inalámbrico. Se podrán aceptar accesorios externos para cumplir con ésta conectividad.
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica

Tipo 3 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Estado:** nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento.
- **Tamaño soportado:** carta, A4 y oficio
- **Tamaño soportado desde la Platina:** carta, A4 y oficio.
- **Velocidad de Impresión:** 55 páginas por minuto en tamaño carta o superior.
- **Procesador:** 1,6 GHz o superior
- **Bandeja de Entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 100 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Bandeja de Salida:** 500 hojas o superior.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior
- **Marca de Agua:** exigido
- **Alimentador Automático de Documentos:** 100 hojas o superior
- **Tipo de Alimentador Automático de Documentos:** Dúplex de un solo paso. Generación de imagen en sistema no reversible.
- **Tiempo de Salida de Primera Copia o Impresión:** 5 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento:** 12 segundos o menos.
- **Memoria RAM:** 3 GB o superior
- **Disco Duro:** 200 GB o superior



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Marta Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

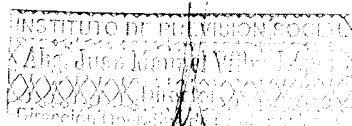
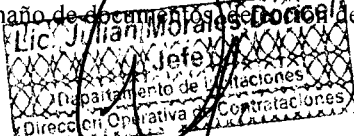
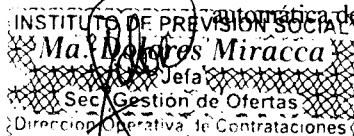
- **Funciones mínimas de escaneo:** Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento como mínimo.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (COMPACTO), PDF (con OCR), PDF encriptado o cifrado.
- **Velocidad de Escaneo:** 100 imágenes por minuto o superior.
- **Funciones mínimas de Copia:** copia de libros y modo librillos, controlador de copias, borrar, 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo.
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory y Panel táctil color de operación de usuarios.
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit e Inalámbrico. En caso de ser opcional se debe agregar el dispositivo
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica.
- **Mesa o base:** exigido.

Tipo 4 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Funciones mínimas:** Copiado, Impresión y Escaneo
- **Estado de los Equipos:** Nuevos, sin uso.
- **Tamaño soportado:** carta, A4 y oficio
- **Tamaño soportado desde la Platina:** carta, A4 y oficio.
- **Velocidad de Impresión y Copia:** 45 páginas por minuto en tamaño carta o superior.
- **Bandeja de Entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 100 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior
- **Dúplex:** Automático
- **Marca de Agua:** exigido
- **Alimentador Automático de Documentos:** 50 hojas o superior
- **Tiempo de Salida de Primera Impresión o copia:** 6 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento:** 8 segundos o menos desde el modo en espera
- **Memoria RAM:** 1 GB o superior
- **Velocidad de Escaneo a doble cara:** 60 imágenes por minuto o superior.
- **Funciones del Escaneo:** Digitalización a correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
- **Funciones mínimas de Copia:** 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo.
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory y Panel táctil color de operación de usuarios.
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3 como mínimo.
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit e Inalámbrico. En caso de ser opcional se debe agregar el dispositivo
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica.
- **Mesa o base:** exigido.

Tipo 5 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Estado:** nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento.
- **Tamaño soportado:** carta, A4 y oficio
- **Tamaño soportado desde la Platina:** carta, A4 y oficio.
- **Velocidad de Impresión:** 65 páginas por minuto en tamaño carta o superior.
- **Procesador:** 1,4 GHz o superior
- **Bandeja de Entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 100 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Bandeja de Salida:** 500 hojas o superior.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior
- **Marca de Agua:** exigido
- **Alimentador Automático de Documentos:** 100 hojas o superior
- **Tipo de Alimentador Automático de Documentos:** Dúplex de un solo paso. Generación de imagen en sistema no reversible.
- **Tiempo de Salida de Primera Copia o Impresión:** 5 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento:** 10 segundos o menos.
- **Memoria RAM:** 3 GB o superior
- **Disco Duro:** 200 GB o superior
- **Funciones mínimas de escaneo:** Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento como mínimo.





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

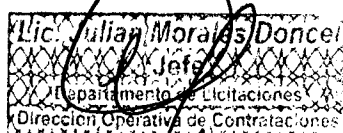
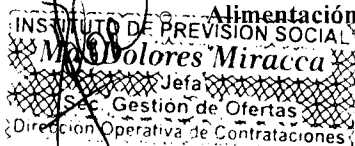
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (COMPACTO), PDF (con OCR), PDF encriptado o cifrado.
- **Velocidad de Escaneo:** 100 imágenes por minuto o superior.
- **Funciones mínimas de Copia:** copia de libros y modo librillos, controlador de copias, borrar, 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo.
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory y Panel táctil color de operación de usuarios.
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit e Inalámbrico. En caso de ser opcional se debe agregar el dispositivo
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica.
- **Mesa o base:** exigido.

Debe Decir:

g) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE

Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento cuyo año de fabricación sea 2018 o superior. En caso de que los equipos proveídos presentar el menos 3 (tres) eventos que requieran servicio técnico, estos deberán ser reemplazados indefectiblemente por modelo igual o superior al que esté operativo.

- **Tipo 1 - Impresora Multifunción Láser**
- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Estado:** nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento.
- **Tamaño soportado:** se podrán aceptar equipos del segmento de impresión Carta, A4 y Oficio. Se establece como opcional A3.
- **Tamaño soportado desde la platina:** se podrán aceptar equipos del segmento de impresión Carta, A4 y Oficio. Se establece como opcional A3.
- **Velocidad de Impresión:** 65 páginas por minuto (carta) o superior.
- **Resolución de impresión:** 1200 ppp o superior.
- **Bandeja de Entrada** 2 (dos) bandejas de 1.500 hojas, 2 (dos) bandejas de 500 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 100 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior.
- **Marca de Agua:** exigido.
- **Alimentador Automático de Documentos:** 100 hojas o superior.
- **Tiempo de Salida de Primera Impresión:** 5,2 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento:** 30 segundos o menos.
- **Procesador 1,6 GHz o superior.**
- **Memoria RAM:** 2 GB o superior.
- **Disco Duro:** 300 GB o superior.
- **Distribución Electrónica:** Escaneo a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (COMPACTO), PDF (con OCR), PDF Encriptado o cifrado como mínimo.
- **Velocidad de Escaneo color simple o doble:** 100 imágenes por minuto a 300 ppp o superior.
- **Funciones mínimas de escaneo:** Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento, pre visualización de documentos, escaneo a dispositivo móvil y a servicios en la nube (toda vez que no esté bloqueada la funcionalidad de bloqueo de escaneo de documentos) como mínimo.
- **Funciones mínimas de Copia: modo librillos, 2 en 1, y rango de zoom 25 a 400% en 1, de forma opcional copia de libros, controlador de 1.000 copias o superior, editar, borrar de forma automática, AES, AMS, APS, AS, ASO, ATS, temporizador, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo, insertado de imagen, y repetición de imagen.**
- **Funciones mínimas de seguridad:** Impresión Segura vía utilización de códigos de usuarios y asignación de Límites o restricciones de impresión por usuario, encriptación de Disco Duro.
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory. Además, deberá permitir al administrador limitar funciones, el envío de documentos por correo electrónico, Autenticación a través de tarjetas de proximidad HID (opcional). Panel de Operación Inteligente LCD o similar con soporte a Near Field Communication (NFC) para los sistemas de autenticación de tarjetas (opcional) y una conectividad sencilla a los dispositivos móviles inteligentes (estándar). Exploración WEB mediante navegador y aplicaciones de almacenamiento en la nube permitiendo visualización e impresión desde el mismo sitio WEB.
- **Finalizador:** como mínimo hasta 3.000 hojas, con engrapado hasta 50 hojas o superior
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones.
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit e Inalámbrico
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

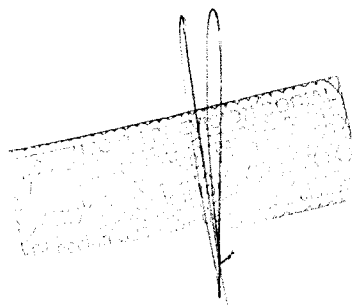
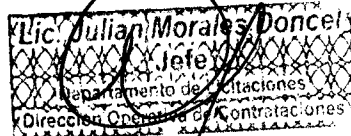
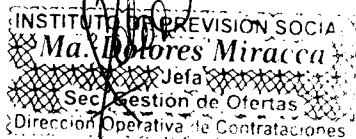
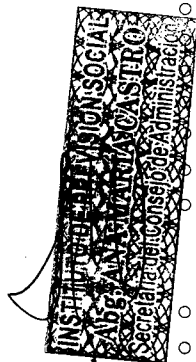
- Mesa o base: exigido

Tipo 2 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Estado:** nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento.
- **Tamaño soportado:** se podrán aceptar equipos del segmento de impresión Carta, A4 y Oficio. Se establece como opcional A3
- **Tamaño soportado desde la platina:** se podrán aceptar equipos del segmento de impresión Carta, A4 y Oficio. Se establece como opcional A3
- **Velocidad de Impresión:** 50 páginas por minuto (carta) o superior.
- **Resolución de impresión:** 1200 ppp o superior.
- **Bandeja de Entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 80 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior
- **Marca de Agua:** exigido
- **Alimentador Automático de Documentos:** 150 hojas o superior
- **Tiempo de Salida de Primera Impresión:** 4,5 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento:** 30 segundos o menos.
- **Procesador 1,4 GHz o superior**
- **Memoria RAM:** 2 GB o superior
- **Disco Duro:** 300 GB o superior
- **Distribución Electrónica:** Escaneo a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (COMPACTO), PDF (con OCR), PDF Encriptado o cifrado como mínimo.
- **Velocidad de Escaneo color simple o doble:** 100 imágenes por minuto a 300 ppp o superior.
- **Funciones mínimas de escaneo:** Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento, pre visualización de documentos como mínimo.
- **Funciones mínimas de Copia:** modo librillos, 2 en 1, y rango de zoom 25 a 400% en 1, de forma opcional copia de libros, controlador de 1.000 copias o superior, editar, borrar de forma automática, AES, AMS, APS, AS, ASO, ATS, temporizador, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo, insertado de imagen, y repetición de imagen.
- **Funciones mínimas de seguridad:** Impresión Segura vía utilización de códigos de usuarios y asignación de Límites o restricciones de impresión por usuario, encriptación de Disco Duro
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory. Además, deberá permitir al administrador limitar funciones, el envío de documentos por correo electrónico, Autenticación a través de tarjetas de proximidad HID (opcional). Panel de Operación Inteligente LCD o similar con soporte a Near Field Communication (NFC) para los sistemas de autenticación de tarjetas (opcional) y una conectividad sencilla a los dispositivos móviles inteligentes (estándar). Exploración WEB mediante navegador y aplicaciones de almacenamiento en la nube permitiendo visualización e impresión desde el mismo sitio WEB.
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones
- **Finalizador:** en el marco del servicio deberán ser provistas las grampas.
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit o Inalámbrico. Se podrán aceptar accesorios externos para cumplir con ésta conectividad.
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica

Tipo 3 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Estado:** nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento.
- **Tamaño soportado:** carta, A4 y oficio
- **Tamaño soportado desde la Platina:** carta, A4 y oficio.
- **Velocidad de Impresión:** 55 páginas por minuto en tamaño carta o superior.
- **Procesador:** 1,4 GHz o superior.
- **Bandeja de Entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 100 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Bandeja de Salida:** 500 hojas o superior.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior
- **Marca de Agua:** exigido
- **Alimentador Automático de Documentos:** 100 hojas o superior





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- **Tipo de Alimentador Automático de Documentos:** Dúplex de un solo paso. Generación de imagen en sistema no reversible.
- **Tiempo de Salida de Primera Copia o Impresión:** 5 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento: 16 segundos o menos.**
- **Memoria RAM:** 3 GB o superior
- **Disco Duro:** 200 GB o superior
- **Funciones mínimas de escaneo:** Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento como mínimo.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (COMPACTO), PDF (con OCR), PDF encriptado o cifrado.
- **Velocidad de Escaneo:** 100 imágenes por minuto o superior.
- **Funciones mínimas de Copia:** copia de libros y modo librillos, controlador de copias, borrar, 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo.
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory y Panel táctil color de operación de usuarios.
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit e Inalámbrico. En caso de ser opcional se debe agregar el dispositivo
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica.
- **Mesa o base:** exigido.

Tipo 4 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Funciones mínimas:** Copiado, Impresión y Escaneo
- **Estado de los Equipos:** Nuevos o usados en **óptimo estado de funcionamiento.**
- **Tamaño soportado:** carta, A4 y oficio
- **Tamaño soportado desde la Platina:** carta, A4 y oficio.
- **Velocidad de Impresión y Copia:** 45 páginas por minuto en tamaño carta o superior.
- **Bandeja de Entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 100 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior
- **Dúplex:** Automático
- **Marca de Agua:** exigido
- **Alimentador Automático de Documentos:** 50 hojas o superior
- **Tiempo de Salida de Primera Impresión o copia:** 6 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos.**
- **Memoria RAM:** 1 GB o superior
- **Velocidad de Escaneo a doble cara:** 60 imágenes por minuto o superior.
- **Funciones del Escaneo:** Digitalización a correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
- **Funciones mínimas de Copia:** 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, y como opcional detección de **múltiples tamaños de originales como mínimo.**
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory y Panel táctil color de operación de usuarios.
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3 como mínimo.
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit e Inalámbrico. En caso de ser opcional se debe agregar el dispositivo
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica.
- **Mesa o base:** exigido.

Tipo 5 - Impresora Multifunción Láser

- **Determinar:** Marca/Modelo
- **Estado:** nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento.
- **Tamaño soportado:** carta, A4 y oficio
- **Tamaño soportado desde la Platina:** carta, A4 y oficio.
- **Velocidad de Impresión:** 65 páginas por minuto en tamaño carta o superior.
- **Procesador:** 1,4 GHz o superior

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABIGAIL ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Miguel Ángel Morales Miral
Jefe de
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- **Bandeja de Entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas cada una o superior. 1 (una) bandeja lateral para 100 hojas o superior. La disponibilidad de papel requerida es mínima, pudiendo ser cumplida por el oferente de forma estándar o sumando la cantidad de bandejas adicionales necesarias para con la cantidad total mínima exigida.
- **Bandeja de Salida:** 500 hojas o superior.
- **Multicopias:** de 1 a 999 o superior
- **Marca de Agua:** exigido
- **Alimentador Automático de Documentos:** 100 hojas o superior
- **Tipo de Alimentador Automático de Documentos:** Dúplex de un solo paso. Generación de imagen en sistema no reversible.
- **Tiempo de Salida de Primera Copia o Impresión:** 5 segundos o menos.
- **Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos.**
- **Memoria RAM:** 3 GB o superior
- **Disco Duro:** 200 GB o superior
- **Funciones mínimas de escaneo:** Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento como mínimo.
- **Formato de Archivo generados en la función de escaneo:** TIFF, JPEG, PDF (COMPACTO), PDF (con OCR), PDF encriptado o cifrado.
- **Velocidad de Escaneo:** 100 imágenes por minuto o superior.
- **Funciones mínimas de Copia:** copia de libros y modo librillos, controlador de copias, borrar, 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples tamaños de originales como mínimo.
- **Otras funcionalidades:** Impresión Segura y asignación de límites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory y Panel táctil color de operación de usuarios.
- **Lenguaje de impresión:** PCL, PostScript 3
- **Tóner de Alto rendimiento:** El oferente deberá garantizar la prestación del servicio sin interrupciones
- **Interfaz:** Ethernet Gigabit e Inalámbrico. En caso de ser opcional se debe agregar el dispositivo
- **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica.
- **Mesa o base:** exigido.

Donde dice:

Ítem 2 - Servicio de Impresión en Formato Ancho para la Dirección de Infraestructura del IPS

1. DESCRIPCIÓN

El Instituto de Previsión Social requiere del Servicio De Impresión en formato ancho con equipos en comodato por Contrato Abierto, donde la cotización se realizará por unidad de impresión en formato A1 estándar que se realice y considerando el transporte de las equipos hasta el lugar donde estará ubicado, la instalación y puesta en marcha del servicio, asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo reposición de piezas que sean necesarias, materiales consumibles e insumos necesarios, provisión de hojas de distintos tamaños además de la disponibilidad de equipos back up ó de respaldo.

2. REQUERIMIENTOS GENERALES DEL SERVICIO

- El oferente deberá prestar Servicio de Impresión en formato ancho con un equipo en comodato y bajo la modalidad de contrato abierto.
- El oferente tendrá un plazo de 15 (quince) días para el montaje e instalación del equipo requerido.
- El oferente deberá proveer 1 (un) equipo para uso del Departamento de Infraestructura del Instituto de Previsión Social por un periodo de 12 (doce) meses.
- El oferente deberá ser el responsable del traslado, instalación y puesta en marcha del equipo requerido en el marco del servicio además de la capacitación de los usuarios asignados para el uso de los equipos.
- El servicio deberá incluir el suministro de todos los insumos, partes/repuestos y rollos de papel para la correcta operación de los equipos multifuncionales, así como para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- El oferente a través del personal técnico certificado deberá capacitar y entrenar a los usuarios y administradores de los equipos en cada punto de instalación durante la vigencia del contrato y a requerimiento del Instituto de Previsión Social.

3. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO

- Se requerirá de cobertura integral que contempla servicios los días Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 18:00 hs, considerándose en ciertas ocasiones horarios extraordinarios y días Sábados y Domingos de 07:00 hs. a 12:00 hs., con el fin de garantizar en todo momento el satisfactorio funcionamiento de los dispositivos instalados y la calidad del Servicio.
- Tiempo Máximo de Respuesta a reclamos por falla en el equipo: 4 (cuatro) horas.
- Tiempo Máximo de Reposición del equipo, una vez determinado la complejidad técnica de la avería resolución inmediata, deberá ser de: 4 (cuatro) horas.
- Tiempo Máximo de Reposición del equipo retirado para servicio técnico: 1 (un) día hábil o 24 horas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miraccca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

El equipo incluyendo todos los accesorios deberá ser nuevo, sin uso previo y en comercialización activa, aspecto que será verificado técnicamente a través de la documentación requerida. No se aceptarán equipos cuya comercialización haya sido descontinuada o descatalogada.

- **Funciones del Equipo:** Imprime, copia y Escanea
- **Velocidad de Impresión en A1:** 2 páginas por minuto o superior.
- **Resolución de impresión:** 1.200 x 1.200 dpi
- **Modo de escaneo:** RGB, Blanco y Negro y Escala de Grises.
- **Resolución de Escaneo:** 600 dpi
- **Escaneo a:** USB Anfitrión, Red o superior.
- **Resolución del cabezal:** 1200 dpi o superior
- **Suministro de tinta:** tuberías con tanques de suministro continuo
- **Tipo de tintas:** 4 a base de tintes y 1 a base de pigmentos (Negro, Negro mate, Cian, Magenta y Yellow) o superior
- **Capacidad de taque de tinta:** 100 ml o superior
- **Alimentación de papel:** en rollo de 10 a 36 para salida frontal y hojas sueltas para salida frontal o superior.
- **Bandeja de Salida** en Canasta
- **Longitud de impresión** máxima en una sola página 14 metros o superior
- **Ancho de impresión** hasta A0 o 36 o superior
- **Método de Corte** con cuchillas automáticas.
- **Lenguaje de Impresión:** propietario de la marca ofertada, HP GL2
- **Interfaz USB Hi Speed 2.0,** 10/100/1000Base-T/TX
- **Requisitos de Energía:** 220 a 240V, 50-60 Hz.

Accesorios incluidos: Pedestal y canasta y todo lo necesario para la puesta en funcionamiento del equipo.

Debe decir:

Ítem 2 - Servicio de Impresión en Formato Ancho para la Dirección de Infraestructura del IPS

2. DESCRIPCIÓN

El Instituto de Previsión Social requiere del Servicio De Impresión en formato ancho con equipos en comodato por Contrato Abierto, donde la cotización se realizará por unidad de impresión en formato A1 estándar que se realice y considerando el transporte de las equipos hasta el lugar donde estará ubicado, la instalación y puesta en marcha del servicio, asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo reposición de piezas que sean necesarias, materiales consumibles e insumos necesarios, provisión de hojas de distintos tamaños además de la disponibilidad de equipos back up ó de respaldo.

3. REQUERIMIENTOS GENERALES DEL SERVICIO

- El oferente deberá prestar Servicio de Impresión en formato ancho con un equipo en comodato y bajo la modalidad de contrato abierto.
- El oferente tendrá un plazo de 15 (quince) días para el montaje e instalación del equipo requerido.
- El oferente deberá proveer 1 (un) equipo para uso del Departamento de Infraestructura del Instituto de Previsión Social por un periodo de 12 (doce) meses.
- El oferente deberá ser el responsable del traslado, instalación y puesta en marcha del equipo requerido en el marco del servicio además de la capacitación de los usuarios asignados para el uso de los equipos.
- El servicio deberá incluir el suministro de todos los insumos, partes/repuestos y rollos de papel para la correcta operación de los equipos multifuncionales, así como para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- El oferente a través del personal técnico certificado deberá capacitar y entrenar a los usuarios y administradores de los equipos en cada punto de instalación durante la vigencia del contrato y a requerimiento del Instituto de Previsión Social.

4. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO

- Se requerirá de cobertura integral que contempla servicios los días Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 18:00 hs, considerándose en ciertas ocasiones horarios extraordinarios y días Sábados y Domingos de 07:00 hs. a 12:00 hs., con el fin de garantizar en todo momento el satisfactorio funcionamiento de los dispositivos instalados y la calidad del Servicio.
- Tiempo Máximo de Respuesta a reclamos por falla en el equipo: 4 (cuatro) horas.
- Tiempo Máximo de Reposición del equipo, una vez determinado la complejidad técnica de la avería, la resolución inmediata, deberá ser de: 4 (cuatro) horas.
- Tiempo Máximo de Reposición del equipo retirado para servicio técnico: 1 (un) día hábil o 24 horas.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos o usados en óptimo estado de funcionamiento. En caso de los equipos proveídos presentar el menos 3 (tres) eventos que requieran servicio técnico, estos deberán ser reemplazados indefectiblemente por modelo igual o superior al que esté operativo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa de
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- **Funciones del Equipo:** Imprime, copia y Escanea
- **Velocidad de Impresión en A1:** 2 páginas por minuto o superior.
- **Resolución de impresión:** 1.200 x 1.200 dpi
- **Modo de escaneo:** RGB, Blanco y Negro y Escala de Grises.
- **Resolución de Escaneo:** 600 dpi
- **Escaneo a:** USB Anfitrión, Red o superior.
- **Resolución del cabezal:** 1200 dpi o superior
- **Suministro de tinta:** tuberías con tanques de suministro continuo
- **Tipo de tintas:** 4 a base de tintes y 1 a base de pigmentos (Negro, Negro mate, Cian, Magenta y Yellow) o superior
- **Capacidad de taque de tinta:** 100 ml o superior
- **Alimentación de papel:** en rollo de 10 a 36 para salida frontal y hojas sueltas para salida frontal o superior.
- **Bandeja de Salida** en Canasta
- **Longitud de impresión** máxima en una sola página 14 metros o superior
- **Ancho de impresión** hasta A0 o 36 o superior
- **Método de Corte** con cuchillas automáticas.
- **Lenguaje de Impresión:** propietario de la marca ofertada, HP GL2
- **Interfaz USB Hi Speed 2.0, 10/100/1000Base-T/TX**
- **Requisitos de Energía:** 220 a 240V, 50-60 Hz.

Accesorios incluidos: Pedestal y canasta y todo lo necesario para la puesta en funcionamiento del equipo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABT. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración